

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Sábado, 21 de Enero de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.550.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Pedro López de la Peña

que falleció en Salamanca el día 22 de Enero de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su madre, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 22 en la parroquia de San Martín, Padres Jesuitas y Salesianos, y la misa de ocho y la exposición del Santísimo en la capilla de las religiosas Esclavas (Azafranal).

Con el mismo fin, estará expuesto el Santísimo los días 22 y 23, en las religiosas Esclavas del Rollo y en Azpetia (Guipúzcoa). Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

D.ª Agustina García del Teso

ha fallecido en Alberca (La), el día 19 de Enero de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Rafael Rodríguez Otero; hijos: Gloria, Rosalía y Rafael; sobrina, Agustina García; hermano, don Serapio; hermanos políticos, D. Nicasio y D. Federico; primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible desgracia, les suplican una oración por el alma de la finada, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esuelas.

TEMAS NACIONALES

LA DEFENSA NAVAL

Se anuncia, para uno de estos días, la reunión de la Junta Nacional de Defensa del reino, para tratar de la adquisición de varios buques de guerra ingleses.

Es esta, de la defensa naval, una cuestión en la que pocos se fijan, y que tiene, sin embargo, una transcendental importancia para España.

Nuestra situación geográfica, que nos constituye en potencia esencialmente marítima, y nuestros intereses en tres mares distintos, todos ellos bañando las costas españolas, parece que debía inducirnos a prestar una gran atención a todo lo que se refiere a la defensa de nuestro litoral, y a nuestro interés, de ser una potencia marítima respetable, y, sin embargo, no es así.

Este problema de nuestro poderío naval tiene dos aspectos: la defensa del territorio nacional y la garantía del comercio mercante. Mientras que nuestras costas no estén debidamente artiladas, y mientras que no tengamos una marina de guerra respetable, el territorio nacional estará a merced de quien quiera agredirnos, y mientras que no contemos con una escuadra como lo demandan nuestras necesidades, el comercio marítimo no puede estar lo suficientemente garantido para desarrollarse con la amplitud debida.

Claro está que no todo consiste en tener barcos de guerra, sino en que, los que se tengan, reúnan todas las condiciones apetecibles, en que estén debidamente atendidos y dotados, y en que el personal esté instruido.

Es preciso que todos nos demos cuenta de solucionar esos graves problemas que envuelven el honor y la vida de la nación.

Cámara de Comercio e Industria

Feria de muestras de Leipzig.

La feria de muestras de Leipzig, que tanta importancia tiene para el intercambio mercantil entre España y Alemania, se celebrará del 5 al 11 de Marzo próximo. Su carácter es internacional y a ella acuden más de cien mil visitantes, por ser la más importante manifestación de la industria y comercio alemanes.

Los que desearan asistir a ante dicha feria, pueden pasarse por la secretaría de la Cámara, donde se les facilitará toda clase de informes.

Instrucción Pública.

Al jefe de sección de Canarias se le devuelve la credencial a favor de don Leonardo Aparicio Moro, por estar nombrado para otra sección.

Al Director general de primera enseñanza se le remite instancia de permuto de D.ª Leoncia Morán y de doña Pilar Ortiz Rebollo.

Al ordenador de pagos se le remiten nóminas de maestros en activo, adultos, adultas y diferencias por corrida de escuela.

Al ordenador de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se le remiten las nóminas del personal de esta sección del corriente mes.

Al maestro de Castillejo de Azaba, D. Gervasio López Rivero, se le comunica que ha sido nombrado por la Dirección general de primera enseñanza y por derecho de consorte, maestro en propiedad de la escuela nacional de niños de Sahelices el Chico.

El claustro universitario de hoy.

Se reunirá el claustro de la Universidad a las seis de esta tarde, para tratar de cuestiones importantes para la Facultad de Medicina; propuesta para la plaza de oficial primero de la secretaría general y otros asuntos.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, con objeto de tomar parte en la velada que hoy se celebrará en el Ateneo, en honor de Gabriel y Galán, D. Fernando Iscar Peyra.

—Para Coruña, el abogado D. Ismael Funguio.

—Han llegado: De Ledesma donde ha pasado una temporada, D. Cándido Rodríguez Pinilla.

De días.

Hoy celebra su santo el propietario don Fructuoso Jiménez.

Mañana, día de San Vicente, celebran el suyo la Sra. D.ª Vicenta Bande, viuda de Moneo; Sra. D.ª Rodríguez Martín, y Sres. Gaité, Alonso, García Martín y García y García.

Fallecimientos.

A la avanzada edad de ochenta y un años, ha bajado al sepulcro el 15 del corriente mes, D.ª Eustasia Hernández Aranda, madre de D.ª Agueda Escribano Hernández, maestra nacional de Poveda de las Cintas.

A su desconsolado esposo, D. Juan Escribano; hijos: D.ª Agueda y don Luis, industrial de Topas; hija política, D.ª Encarnación Ferrero; nieta y demás estimada familia, enviamos el más sentido pésame por tan sensible desgracia.

—Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido en Alberca (La), la virtuosa Sra. D.ª Agustina García del Teso, esposa de nuestro antiguo y querido amigo D. Rafael Rodríguez Otero, quien, como su estimada familia, está recibiendo numerosas y sentidas manifestaciones de pésame.

Nosotros enviamos al Sr. Rodríguez Otero, a sus hijos, Gloria, Rosalía y Rafael; sobrina, D.ª Agustina García; hermano, D. Serapio García; hermanos políticos, D. Nicasio y D. Federico Rodríguez Otero, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—Aniversario. Con el triste motivo de cumplirse mañana el tercer aniversario de la muerte de nuestro infortunado amigo el joven y acreditado comerciante de esta plaza, D. Pedro López de la Peña, renovamos nuestro sentido pésame a la madre, hermanos y demás familia del finado.

Varias. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido compañero en la prensa de Madrid, D. Ernesto Nieto.

ESCUELA DE SAN ELOY

La Junta de Gobierno de la Escuela, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 62 de sus estatutos, tie-

ne acordado celebrar junta general ordinaria de señores consiliarios en el salón de actos de su casa palacio, Plazuela de San Boal, número 2, el día 22 del actual a las doce de su mañana, hora oficial; y si por falta de número de señores consiliarios no pudiera efectuarse aquella, se celebrará el día 29 a la misma hora, con objeto de proceder a la renovación de cargos en la Junta de Gobierno, discusión y aprobación de las cuentas del pasado ejercicio económico y presupuesto para el año actual.

Quisicosas

No entra el escolar en clase, huelgan los ferroviarios, y hay otros conflictos varios siempre de algún paro a base.

La madeja electoral, tan sólo en calma un momento, tendrá en el Ayuntamiento enredo fenomenal;

—pues aunque muy poco a poco surge al día un candidato, como para volver loco al elector más sensato.

Con, de, en, por, sobre el problema de clínicas y Hospital, vibra en un eterno tema toda la prensa local,

y en público y en privado se respira trépano, y no se mueven la nuez por muy descreditado.

Los vecinos, con razón, echan lumbre, al ver que están las calles en igual plan de abandono, que es baldón.

Hay riñas y hay estacazos; cualquier cosa es suficiente para evidenciar los lazos de unión que hay en nuestro ambiente.

Se entabla agria discusión a escape, y sin fundamento, y toda mala razón tiene aquí seguro asiento.

Y en esta vida imposible, no hay dos personas conformes ni en lo serio o lo risible.

[Y aún hablan de la «pacífica, tranquila ciudad del Tormes»]

DE LA AUDIENCIA

Contra la salud pública?

Ante el tribunal de Derecho compareció ayer, en la sección primera, el expendedor de leche Arturo Sierra Sánchez, a responder de un delito contra la salud pública, por haber expandido al público su mercancía en malas condiciones para el consumo.

Transcribimos a continuación el hecho que, según el teniente fiscal señor del Busto, integraba el delito indicado.

En la mañana del día 7 de Noviembre del año anterior, el procesado en esta causa Arturo Sierra Sánchez, mayor de edad, sin antecedentes penales y vecino de Parada de Arriba, vendió los cántaros de leche que todos los días traía para repartir a sus parroquianos y para vender al público en esta ciudad, y por haber hecho daño a varias personas que la consumieron, Angela Criado Herrero, vecina de esta ciudad, llevó en un frasco al guna cantidad de la misma leche para que fuese analizada al Laboratorio municipal, resultando del análisis verificado en el mismo Laboratorio que contenía abundantes glóbulos de pus, por lo que tenía que producir necesariamente efectos nocivos para la salud, como las ha producido al ser ingerida dicha leche.

A las pretensiones del ministerio público, se opuso el letrado señor González Ceballos, defensor del acusado, porque a su entender no existía hecho punible, ya que las

sustancias encontradas en la leche, al hacerse el análisis, no eran debidas a ninguna maniobra del Arturo, y como éste, además a simple vista no podía apreciarlas, era evidente que por su parte no había habido ni aún siquiera simple negligencia, entendiéndose, por tanto, que se hallaba exento de toda responsabilidad.

Si existe o no delito y del mismo alcanza en su caso responsabilidad al acusado, lo decidirá el Tribunal en la sentencia que dicte.

Lo que resulta evidente es que si el agua que los lecheros echan en su mercancía produjera efectos nocivos, no se salvaría ni uno, porque de hacer esta mezcla sí que se preocupan todos, lo que hay que desear es que no se excedan.

El Licenciado Salvadora.

OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido permiso para conducir automóviles, a D. Aurelio Segundo Cid Olleros.

—Por la Dirección general ha sido aprobada la liquidación de las obras del trozo segundo de la carretera de Alba a Piedrahíta.

—Por el mismo centro directivo ha sido aprobado el replanteo, previa subasta, del trozo primero de la tercera sección de la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo.

—Igualmente ha sido ordenado sean libradas 10.000 pesetas, para restablecer el tránsito en la carretera de Salamanca a Fuentesauco, kilómetros 3 y 4.

Las huelgas ferroviarias

Descarriamiento de una máquina. El día de ayer transcurrió en completa normalidad, sin que el gobernador nos participase ninguna manifestación, referente al conflicto ferroviario.

Únicamente nos dijo que había recibido un despacho telegráfico del capitán de la comandancia de Ciudad Rodrigo, anunciándole que anoche la máquina del tren mixto número 11, a consecuencia de una maniobra, descarrió en la estación de aquella localidad, ocasionando pequeños desperfectos en la puerta del muelle, debido a no haber tomado bien las agujas.

No se registraron desgracias personales.

También nos expresó el Sr. Polo de Benabé que había acogido el rumor, de cuya exactitud no podía responder, de que hoy llegaría a Salamanca el ingeniero Sr. Soto, con amplios poderes, a fin de ver la manera de llegar rápidamente a la solución de estas huelgas.

PEÑARANDA

También en esta ciudad, desgraciadamente, padecemos de esa fiebre apática de no querer ir al Ayuntamiento? Por que hasta la fecha los únicos nombres que suenan huelen a «pitoreo». ¡Estamos buenos siguiendo esta política municipal! ¡Y luego nos quejaremos! Si las personas que debieran ir a ejercer administración local, no quieren, debemos obligarlas con ruegos. Y si a pesar de nuestro interés no lo logramos... pues, a resignarse y a seguir viviendo... pero sin comentar.

Lo contrario ya a ocurrir este año en un pueblo cercano, en Bóveda del Río Almar.

A juzgar por los comunicados

que hemos leído en EL ADELANTO, es de suponer que las elecciones sean muy movidas.

Lo que sí se desea es que no surjan incidentes desagradables.

Ha sido comentado favorablemente el bando que ha publicado el alcalde D. Pedro Coll Juanes.

Se propone implantar necesarias medidas de higienización, impidiendo el contagio de enfermedades.

También, dice, castigará al blasfemo y al beodo.

Esta determinación la apoyamos de buen grado y no le regateamos el aplauso merecido.

Entre las notas de mal gusto que dan algunos individuos que asisten a las sesiones de cinematógrafo, sólo para vocear y silbar como si se tratara de una fiesta de toros, el martes pasado, al proyectarse la película *La toma de Nador*, se dió una simpática nota de entusiasmo patriótico, pues en medio de una atronadora salva de aplausos, se dieron vivas a España, al Ejército español y al Rey, vivas que fueron contestados calurosamente.

Se han enviado 31 sobres monederos con la cantidad de 29 pesetas cada uno a otros tantos soldados peñarandinos de los que se encuentran en África, quedando en poder de la comisión lo que corresponde a los del replazo de 1918 para cuando sean licenciados.

Esta cantidad es el producto de la velada teatral celebrada en honor de los mismos.

Ha sido muy sentida la muerte del procurador D. Manuel López Redondo (q. e. p. d.); prueba evidente el numeroso acompañamiento que llevó en el sepelio.

Nuevamente acompañamos a la distinguida familia doliente, el testimonio de nuestro sentimiento.

Hey, viernes, a las ocho de la noche, se reúne la comisión nombrada para estudiar la forma de tributar en esta un homenaje al poeta castellano D. José María Gabriel y Galán.

Dueñas.

LA CRUZ ROJA

Soldados socorridos en tránsito

Victorino Pérez Pérez, Regulares de Larache, a Farero (León).

Manuel Otero, primero de Zapadores, a Crove (Pontevedra).

Bernardino Gómez Barba, regimiento La Victoria, a Juzbado (Salamanca).

Emilio Durán Rodríguez, regimiento del Príncipe, a San Clodio (Lugo).

José López Fernández, regimiento del Príncipe, a Lánchara (Lugo).

Manuel Bamio, Intendencia de Larache, a Pontevedra.

Elias de la Iglesia, regimiento de Toledo, a Monfarracino (Zamora).

Serafín González, regimiento Isabel la Católica, a La Coruña.

Trinitario Andrés Ledesma, regimiento de Toledo, a Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

José Pérez González, Sanidad, a Carral (Coruña).

Modesto Requil, Cazadores de Madrid, a Lugo.

Pedro Polin, regimiento Zamora, a Lugo.

Leopoldo López, regimiento Artillería, a Lugo.

José Blanco, regimiento Ceuta, a Villafranca del Bierzo.

Benigno González, regimiento del Serrallo, a Orense.

Nicolás Izarco, regimiento Talavera, a Pancorbo (Burgos).

Leandro González, regimiento Artillería, a Gema del Vino (Zamora).

Francisco Quiroga, regimiento Vergara, a Ocastro (Lugo).

Manuel Fernández, regimiento Granada, a Portocelo (Lugo).

Manuel Cuña, regimiento Artillería, a Vigo.

Manuel Sánchez, regimiento Artillería, a Pontevedra.

Bernardino Rodríguez, Administración Militar, a Coruña.

Edelmiro Eijan, Administración Militar, a Orense.

Elias Mena Acosta, Tercio Extranjero, a Ciudad Rodrigo.

Soldados hospitalizados en la Posta Sanitaria durante los días 19 y 20 del actual.

Benito Amaro Pérez, natural de Saucella, del regimiento Valencia.

Feliciano Vicente, regimiento del Serrallo, de Valsalabroso (Salamanca).

Epifanio Lorenzo, Húsares de la Princesa, de Mieza.

Manuel González, Segorbe, de León.

Rodrigo Mireles, Ferrocarriles (ingeniero), de Santiago.

José Guerrero, ingeniero Ferrocarriles, de Almería.

En el día de la fecha están hospitalizados en la Posta Sanitaria de la Cruz Roja, catorce soldados.

El cardenal Almaraz, grave

Nuestro eminente paisano el cardenal Almaraz, ha tenido ayer una grave recaída en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja, y de la cual se hallaba en estado convaleciente.

Por la tarde recibió ayer un despacho telefónico urgente, nuestro estimado amigo D. Alonso Marcos, del hermano del cardenal, D. Eugenio, participándole la gravedad y encareciéndole que avisase a sus hermanos D. José Almaraz, médico de La Vellés, y D. Telesforo Rodríguez de Dios, a fin de que en el primer tren marchasen a Madrid.

Hacemos votos por que esta crisis pase rápidamente, iniciándose una franca mejoría en la salud del eminente purpurado.

Sucesos locales

Malos tratos. En la calle Larga, del Arrabal del Puente, se produjo ayer, entre las vecinas Angela Avila Marcos y Carmen Montero (a) La Charra, un fenomenal escándalo con golpes y contusiones.

En la Casa de Socorro fué curada la Angela de una contusión en la nariz, producida por una piedra.

Mujer que se pierde. En la Inspección de Vigilancia se personó ayer Felipe Vago Vicente, manifestando que su mujer, Teresa Montero Gómez, había salido de casa por la mañana y aún no había vuelto, por lo que temía que se hubiera perdido.

Se practican diligencias para hallar su paradero.

LOS HIJOS DEL TRABAJO

Para conocer y aprobar las cuentas correspondientes al año 1921, así como renovar la mitad de la Junta directiva que por reglamento le corresponde cesar, celebrará mañana, a las once, junta general ordinaria, esta benéfica sociedad de socorros mutuos.

DB BARRUECOPARDO

MEJORAS NECESARIAS

Inauguración del automóvil-correo de Lumbrerales por Saldeana y Barrueco a Vilvestre.

La pasmosa actividad y el extremo celo de nuestro diputado a Cortes, don Luis Capdevila, secundado por los alcaldes de estos pueblos y muy especialmente por el de Vilvestre, don Julio Rodríguez, han realizado el milagro de trocar en muy breve tiempo, en circunstancias bien difíciles, la modesta diligencia y el primitivo peatonaje, en el rápido, moderno y cómodo servicio de automóviles.

Don Luis va cumpliendo con exceso las ofertas de su programa, y por propia iniciativa, sin excitación de nadie, va poniendo las carreteras del partido en condiciones de construirse cuando desaparecían las penurias actuales; va impulsando y comenzando la ejecución de los caminos vecinales; ha creado un nuevo servicio de automóviles correo desde Fuente de San Esteban a Vitigudino, otro en coche desde la estación de Lumbrerales a esta administración, Redonda y Ahigal; los ha mejorado y ampliado en otros puntos, y por fin ha conseguido nuevos pesetas para la conducción que encabeza esta crónica, no obstante el gran déficit que existe en Correos; como que a los pueblos agraciados, que nada habían visto hasta la fecha, les pasa lo que al que por curiosidad se sube en automóvil: que se asusta de su vertiginosa carrera; la lentitud de siempre no les permite asimilar este correr de un diputado incansable.

Asistieron, mencionado D. Luis Capdevila y D. Rogelio M. del Corral, que ostentaban la representación de los demás diputados provinciales; el administrador de Correos de la provincia, D. Fausto Sánchez y su hijo don Ernesto; D. Augusto Almoina, don José Calderín y D. Antonio S. Arroyo de Lumbrerales; el pundonoso capitán del Ejército de Vilvestre, don Juan Martín Notario, y diversas representaciones de otros tantos pueblos.

A las diez de la mañana del día 16, en la estación de Lumbrerales subieron los asistentes al hermoso auto, el mejor acaso de la provincia, en medio de la expectación general; y en rápido avance, y sin dificultad alguna, salvó las enormes pendientes y cerradas curvas de Resbaia hasta llegar a esta villa, donde subimos otros tantos después de recibir y obsequiar con licor y dulces a los ilustres huéspedes, que siguieron, acto seguido, a Vilvestre, donde entró el soberbio carruaje, entre aclamaciones y hurras de mil personas que, emocionadas, presenciaban el grandioso espectáculo de la majestuosa entrada, no obstante la fuerte lluvia que estaba cayendo.

Me he de confesar que apenas saludé a nadie por la emoción de aquel solemne momento.

Después de los saludos y abrazos de rigor, pasamos a la casa Ayuntamiento, donde el Sr. Alcalde, todo impresionado, saludó al diputado modelo, agradeciéndole efusivamente en nombre de su pueblo, así como a sus colaboradores, aquella admirable conquista, grande por sí y por ser la primera concesión que obtenían, y como le pariera poco lo dijo, indicó que a los niños, primero; y al párroco y alcalde de Barrueco, después, reforzarían su gratitud, que la emoción le impedía expresar cumplidamente.

En efecto, los niños Víctor, González y Jenaro Rodríguez, se excedieron en su papel con relación a tan cortos años; el virtuoso párroco D. Salvador Toribio, pronunció un documentado discurso, demostrando cómo la iglesia había asistido y colaborado siempre a las conquistas del hombre.

El alcalde de Barrueco recordó con cariño el haber nacido en Vilvestre, considerándose por ello muy honrado, y expresó la lentitud y dificultad en conseguir en otros tiempos con la rapidez y cuantía de la concesión que se festejaba; gracia debida al diputado de consuno con el alcalde de Vilvestre.

El señor Administrador de correos agradeció las cariñosas alusiones que a su colaboración se habían hecho, ofreciéndose para toda labor útil para la comarca; y, finalmente, el diputado a Cortes con un manifiesto electoral delante, hizo examen de sus promesas y obras para que el pueblo juzgara de su actuación, manifestándose satisfecho y dispuesto a continuar por la misma senda.

Por estar acostumbrado a vencer en toda empresa, dijo, cometi el peccadillo aquel de "votar por el actor", luchando con las armas que le ofrecía su contrario, hipotecando el patrimonio de su trabajo, sistema que rechaza y disculpa la venta del sufragio del que por no haber recibido beneficio de ninguno, desconfía de todos.

Vino después el indispensable yantar que se hizo con arreglo al siguiente menú:

Paella, cabrito asado, bistec, albóndigas de ternera y merluza, entremeses: aceitunas, pimientos y jamón; postres: naranjas, queso, flan, arroz con leche y bollo maimón, café copa y cigarro.

Los comensales serían cincuenta o sesenta, entre los que merecen especial mención, además de los citados anteriormente, el ingeniero don Lino Álvarez Valdés y su ayudante, que están estudiando la carretera de Ciudad Rodrigo a Bermeo en su camino de Saucelle al pueblo zamorano.

El 17, al paso de los ilustres visitantes les sirvió el Ayuntamiento de Barruecopardo otro almuerzo, reinando la mayor cordialidad y haciéndose votos por la unión y el progreso de los pueblos; y a las cinco de la tarde, se fueron para Lumbrerales, dejando la grata estela de sus obras y cariños, reflejados en aquel momento en el amplio carruaje que parecía obra de magia por su correr y majestad.

El alcalde de Vilvestre ofreció, como preliminar, para que las gestiones de concesión tuvieran eficacia, que habría postor, y, en efecto, otro hijo de Vilvestre, D. Juan Martín Fernández, presentó pliego y ha sido el concesionario el que ha adquirido ya dos buenos automóviles, y está dispuesto a extender sus servicios a Aldeavilla y otros pueblos de la Ribera del Duero, cuando el estado de sus caminos lo permita, mereciendo plácemes por su decisión patriótica, acreedora al apoyo de los pueblos y a la sonrisa de la fortuna, ya que el negocio es arriesgado por las múltiples dificultades de estas accidentadas vías de comunicación.

La tarifa es la corriente, de 15 céntimos por kilómetro, o sea, desde Lumbrerales y viceversa: 2,10 a Saldeana, 3,15 a Barrueco, y 4,20 a Vilvestre.

El correspondiente. *Señor don...*

El correspondiente. *Señor don...*

El correspondiente. *Señor don...*

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana.

Catedral.—Misas rezadas desde las siete a las nueve, a las nueve y media, misa solemne (no hay sermón); a las diez y media, misa de postre en la capilla de San José; a las tres de la tarde, maitines.

San Martín.—Misas rezadas a las seis y media hasta las ocho y media; a las nueve y media, misa con explicación del evangelio; a las diez y media, misa en el altar de Cristo de la Agonía; a las doce, misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo; a las seis de la tarde, función mensual de las Marías con plática y bendición; la comunión general en las madres Jesuitas a las ocho (en la calle de Zamora).

Parísima.—A las siete, misa de las madres Agustinas; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa y a las tres de la tarde, catecismo.

San Pablo.—A las siete, misa rezada; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa, y a las tres de la tarde, catecismo.

Sancti-Spiritus.—A las siete y media, misa rezada; a las nueve, misa parroquial, y a las tres de la tarde, catecismo.

Nuestra Señora del Carmen.—A las siete, misa rezada y siguen las misas hasta las nueve; a las diez, misa parroquial; a las once y media, misa, y a las doce, catecismo.

Pizarrales.—A las ocho y media, misa y después catecismo.

San Juan Bautista.—A las siete, misa rezada; a las ocho, misa parroquial, y a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Trinidad (Arrabal).—A las diez, misa parroquial, y a las once, catecismo.

PP. Jesuitas.—Misas rezadas desde las cinco a las nueve; a las diez, misa de los luises y estanielos; a las diez y media, catecismo; a las once y cuarto, misa, y al obscurecer, rosario y lectura espiritual toda la semana.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas desde las seis; a las diez, misa solemne, y al obscurecer, ejercicio del mes del Niño de Fraga.

PP. Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco a las ocho y media; a las nueve, misa solemne conventual; a las diez, misa de los militares y siguen las misas hasta las once, y a las tres y media de la tarde, ejercicio del mes del nacimiento del Niño Jesús.

PP. Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco; a las seis y cuarto, misa solemne conventual y siguen las misas hasta las ocho; a las cinco de la tarde, exposición menor y bendición.

Seminario.—Misa rezada a las diez, y catecismo de niños.

San Benito.—A las ocho y a las diez, misa, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara).—Misas a las siete, ocho, nueve y a las once; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Hijas de María (San Millán).—Misas rezadas, a las siete y ocho.

Santo Tomás y Vera Cruz.—Misas rezadas, toda la semana; a las ocho, Convento de MM. Religiosas.—Misas conventuales, a las siete toda la semana, y maitines, a las cinco de la tarde.

Hospicio.—A las nueve y media, misa con exposición del evangelio; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Hermanitas de los pobres.—Misa a las seis, con explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

MM. Salesas Reales.—Continúa la novena a San Francisco de Sales en la misma forma y horas del año anterior.

Esclavas (Azafrañal y Robo).—A las ocho, misa conventual con exposición de S.D.M. toda la semana, y rosario, a las cinco y media de la tarde.

Capilla del Cristo de los Milagros, de la Agonía de la Cruz y Esclavas e iglesia de PP. Religiosas.—Las misas ordinarias y maitines, a las horas del día anterior, hallándose abiertas toda la semana a las horas de costumbre.

Día 21, lunes.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve y a las nueve y cuarto, misa conventual; a las tres de la tarde, maitines, y a las once y media, maitines, y a las once y media, maitines, y a las once y media, maitines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias, maitines y rosario al obscurecer, y sigue el mes del Niño de Fraga y novena a San Francisco de Sales en las MM. Salesas Reales.

Venta permanente de ganado holandés.

Venta permanente de ganado holandés.

Venta permanente de ganado holandés.

Venta permanente de ganado holandés.

Venta permanente de ganado holandés.

Sobre el problema de las clínicas del Hospital

Palabras del doctor Cañizo

La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, en su último artículo, aparecido en EL ADELANTO del día 19 me invita a que repase imparcialmente la historia de este asunto. Muy detenidamente estudiado tengo, desde hace años, este pleito; pero no obsta para que, de nuevo, medite sobre él, y puesta la mano sobre el pecho, en la posibilidad de equivocarme, pero en la seguridad de seguir únicamente el dictado de mi conciencia, he de declarar:

1.º Que la Junta de ese Hospital, a pesar de la mesura y ecuanimidad con que, en la apariencia, revisé todos sus escritos, no parece sino que pretende, a todo trance, la desaparición de esta Facultad de Medicina, que a eso equivale el privarnos de los medios indispensables para el suministro de nuestras enseñanzas. Si se nos privase por completo del Hospital, la Facultad tendría, inmediatamente, que cerrarse; pero entonces aparecería, ante la opinión pública, claro y transparente, el origen y procedencia del daño. Concediéndonos medios insuficientes, el resultado final es el mismo, pero la opinión se pierde en un dédalo de argumentos, controversias y marañas, hábilmente urdidas para desviar responsabilidades.

2.º Se nos quiere presentar como insubdespedes que pretendan convertirse en amos. No hay tal cosa: La Facultad y el Hospital forman un consorcio, una entidad inseparable, que necesitan de su apoyo mutuo, para poder cumplir sus fines docentes y benéficos. Es necesario que la opinión pública sepa y se persuada de que la Facultad contribuye al sostenimiento del Hospital, tanto por lo menos como el Hospital mismo; que a él aporta una buena parte de las consignaciones que nos da el Estado; que paga medicinas y específicos; todo el material de cura (que importa una cantidad muy considerable), los médicos de guardia, los alumnos internos, todo el material referente a los laboratorios, rayos X, electroterapia y otras tantas cosas, sin las cuales no puede existir un Hospital que merezca este nombre.

Si la Facultad desapareciese ¿quién iba a dotar todos estos servicios? ¿Podrían salir de las exigüas rentas de ese Hospital, que apenas bastan para suministrar a sus enfermos una mediana ración alimenticia? Por eso hemos sostenido siempre y no habrá nadie que pueda repetirnos que el Hospital sin la Facultad quedaría reducido a un asilo de inválidos y que los enfermos pobres de Salamanca y su provincia, se encontrarían totalmente privados de la asistencia hospitalaria. Mediten los señores de la Junta sobre este punto y vean si es o no digno de que en conciencia se le este.

3.º ¿Tienen los señores de la Junta autoridad para echarnos del Hospital? Creemos y afirmamos rotundamente que no: El Patronato de esa entidad lo constituyen el ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación del Hospital, encargada principalmente de cuestiones administrativas.

Pues bien; los dos primeros, es decir, los legítimos y verdaderos patronos, están conformes en que la Facultad tenga la dirección técnica del Hospital; solamente los últimos, es decir los administradores, son los que revelándose contra la autoridad de los dueños, llevan el asunto por el camino de una intranquilidad incomprensible.

4.º ¿Qué razones invoca la Junta para sostener su criterio? ¿Los fines benéficos de la fundación? Pero es que éstos no se cumplen mejor con la cooperación de la Facultad? ¿Es que los profesores de Medicina no tratamos a los enfermos tan cristianamente como cualquier otro facultativo? Y ya en este terreno es donde nuestra dignidad no puede menos de revelarse contra ciertas insidias ofensivas de los señores diputados.

Mentira nos parece que esos señores, en conciencia, puedan hablar de experimentación en los enfermos, ni se atrevan a invocar razones de pudor. El pudor y la salud de los enfermos, señores de la Junta, están siempre sobre nuestras conciencias, y solamente el ponerlo en duda, es una ofensa que tiene en lo más vivo nuestros sentimientos humanitarios y nuestra dignidad profesional.

Afortunadamente, somos bien conocidos; nuestra actuación en público y privado, es bien conocida del pueblo salmantino, y él podrá responder por nosotros, o mejor dicho, ha respondido ya, por boca del señor Santa Cecilia, en la última sesión del Municipio.

5.º ¿Por qué pedimos y necesitamos la dirección técnica? Por muchas razones: si como hemos dicho y demostrado la Facultad y el Hospital es una entidad inseparable, y que ambas contribuyen igualmente a un sostenimiento y funciones, lo nacional y lógico es que los administradores administran (en eso no hemos intervenido nunca) y que los técnicos tengan la necesaria y completa libertad de acción, para todo lo que a la asistencia y cuidado de los enfermos se refiere. El Hospital necesita ampliaciones y reformas que sólo una acertada y libre dirección técnica puede efectuar: es de todo punto inhumano que algunas enfermerías tengan que estar en sótanos infectos, habiendo en el Hospital local suficiente para que, con poco coste y sin ningún trastorno, puedan estar bien instaladas las clínicas y dependencias necesarias.

A esa transformación es a la que nosotros aspiramos para bien de la enseñanza y de la beneficencia pública; y eso acudimos a las entidades y fuerzas vivas de Salamanca, buscando por todos los medios posibles, mejoras que redunden en beneficio de los enfermos.

6.º ¿Tienen los señores de la Junta...

beneficio de la Facultad de la Universidad y, sobre todo y ante todo, de los enfermos pobres.

Necesitamos, además, la dirección técnica para tener autoridad dentro de ese edificio, pues estamos hartos de sufrir un día y otro en presencia de nuestros alumnos, las insubordinaciones y desplantes del personal subalterno que, excitado por albrar, desobedece nuestras órdenes y hace bafa de nuestros mandatos, creándonos a diario conflictos y situaciones ambiguas que dignamente no podemos tolerar.

6.º y último. Que cuanto más medito sobre el origen de esa fundación y más me documento respecto a la procedencia de los Hospitales provinciales de España (muy análoga o idéntica a la del de la Santísima Trinidad), mas me convengo de que con la declaración de particular hecha a favor de esa institución, se ocasionó un grave daño a la provincia de Salamanca, privándole de la Facultad Provincial, a que tienen derecho los enfermos necesitados; daño cuya única reparación posible es la revisión total. El expediente aclaratorio, solía llamándose como reclaman, de acuerdo a la justicia y los intereses de la ciudad.

Esta es mi opinión, serena y honrada. Día vendrá, quizás no lejano, en que haya que depurar responsabilidades. Que la opinión nos juzgue a todos. Y que nos juzgue con total y perfecto conocimiento de causa.

Agustín del Cañizo

Salamanca, 20 de Enero de 1922.

La Facultad de Medicina y el Hospital

Comisión de doctores a Madrid.—Importantes conclusiones del doctor Mezquita, que el Claustro aprueba. La primera intervención de los estudiantes en el claustro.

A las once de la mañana de ayer, se reunió, en sesión ordinaria, el Claustro de la Facultad de Medicina, asistiendo los señores Segovia, Población, Peralta, Díez (A.), Cañizo, Barahona, Madurga, Herrera, Díez Redondo, Díez (F.), Díez (R.), Núñez Gaité, García Tejado, Núñez (A.), Núñez García, Garrido, Prieto, S. Salcedo y Mezquita.

También asistió por primera vez el representante de la sección de Medicina de la Asociación Escolar, don Julián Vizcaino, que, con arreglo a los estatutos, forma, oficialmente, parte de dicho Claustro.

Comenzó la sesión dando lectura, el Sr. Vizcaino, de las conclusiones que los estudiantes de Medicina ponen en conocimiento del Claustro y que son las siguientes:

1.º Notificar al carácter indefinido de la presente huelga.

2.º Solicitar del Claustro que el curso se prolongue tantos días como ahora se falta a clase, con el objeto de que la actitud de huelga no sea interpretada en sentido de holganza; y

3.º Solicitar, también, del Claustro, que no tome en cuenta las faltas de los becarios, puesto que, si se prolonga el curso, ya no deben incurrir en responsabilidad.

El Claustro acordó darse por enterado del primer extremo, y aprobar los dos restantes.

Seguidamente, el decano, Sr. Segovia, dio cuenta de haber entregado al Sr. Gobernador el escrito aprobado en la última junta, conteniente de las peticiones de la Facultad que ha de conocer el ministro de la Gobernación.

Después, a propuesta del Sr. Cañizo, con la intervención de algunos otros claustales, se acordó designar la comisión que ha de trasladarse a Madrid, para entrevistarse con los señores ministros de Instrucción pública y de Gobernación.

El Sr. Garrido sostuvo su ya conocido criterio de no adherirse a la proposición de la Facultad de Medicina, de incursar en absoluto, de la dirección técnica del Hospital.

La comisión quedó formada por los Sres. Cañizo, Población y Peralta. Y a instancias de éste, fue nombrado suplente el Sr. Mezquita.

El Sr. Segovia dio también cuenta del oficio recibido del alcalde de esta capital, en el que se transmiten los acuerdos adoptados en la última sesión, y de los que ya tienen conocimiento los lectores de EL ADELANTO.

A la vez, el Sr. Alcalde rogaba que una comisión de la Facultad se entrevistase con la municipal encargada de intervenir en este asunto de las clínicas.

Se designó, a este efecto, la misma comisión, que ha de marchar a Madrid.

A propuesta del Sr. Peralta se acordó, por unanimidad, expresar al Ayuntamiento gracias sinceras y efusivas por su colaboración, y en especial a aquellos señores concejales que con tanto acierto y elevación de miras intervinieron en el debate de lo pasado y presente.

Las conclusiones del Dr. Mezquita. Acto seguido el Sr. Mezquita dio lectura de un pliego de peticiones escritas que somete a la consideración del Claustro, y que éste aprobó por unanimidad, elevándose a conclusiones. Estas son las siguientes:

LABRADORES Compradel... Superfosfato de cal, el Nitrato de sosa y el Azufre flor 1.º A LA CASA PABLO ALVAREZ MADRID PASEO DEL PRADO, 50. Que vende siempre a más bajos precios. Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3500 de nitrato de sosa a la Sociedad General Azucarera de España.

CURACION DE LAS HERNIAS El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el 29 de Enero hospedándose en el hotel Comercio, donde demostrará a todos cuantos quebrados se lo presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Heridos no dejen de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, bel o ideal de la ortopedia, y el remedio verdad, único e infalible, de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no deéis nunca comprar braguitas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Salamanca únicamente el 29 de Enero hospedándose en el hotel Comercio.

De interés también al pequeño capitalista. En estos momentos, en que el dinero es paucal vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en las grandes poblaciones. La Casa de Comercio y Banca (S.A.) domiciliada en Madrid (Moratín, 12), ha establecido la forma de poder hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite haber su patrimonio que no vaya precedida de garantías tan sólidas como ferre menester, a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español, de máxima importancia. Actualmente y mientras, duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente. Para más detalles, escribir a la sociedad indicada. Necesitamos también agentes correspondientes en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social.

LA BOTA DE ORO SIEMPRE NOVEDADES Zapatería de "El Gallo" DOCTOR RIESCO, 1.—SALAMANCA

PERFUMERIA BAO RUIZ QUINTANA ARTOPEDIA CEPILLOS ESPUNTEROS PLUMEROS FOTOGRAFICOS

LA REVOLTOSA Botas suizas y zapatillas de abrigo, a precios de fábrica. LA REVOLTOSA es la casa que más barato vende y la mejor surtida. LA REVOLTOSA Calzados de todo género económico. PLAZA DEL MERCADO, 1 y 3. ESCUELA DE SAN ELOY

tra que este lo haga al Sr. Ministro de Instrucción Pública, el escrito de la última Junta de la Facultad y remitido al Sr. Gobernador por el señor decano.

2. Comunicar oficialmente al rector y al Claustro de la Universidad para que aquél lo haga al ministro, que desde la terminación de las vacaciones de Navidad últimas los alumnos de esta Facultad de Medicina se han negado voluntariamente a reanudar las clases de la misma, como protesta a la negativa de los actuales administradores del Hospital y camas de este a la dirección técnica, absoluta y efectiva de la Facultad de Medicina, habiendo hecho saber que están dispuestos a mantener tal actitud hasta que sus peticiones sean atendidas, y que piden que se prolongue el curso para que puedan alcanzar la escolaridad y conocimientos necesarios.

3. Comunicar al Rector, Claustro de la Universidad y ministro de Instrucción Pública, invitando a los alumnos a la vuelta a clase, si no es atendida por éstos, no se crea auto-atendida a tomar medida contra esta falta de asistencia, porque reconozco que está guiada a un fin noble y justo, porque los alumnos tienen derecho a pedir la enseñanza que necesitan por sí y por la sociedad; porque con su actitud apoyan las mismas peticiones que la Facultad de Medicina hace, y porque los estudiantes solicitan a la Facultad que apruebe prolongar el curso, no como medida de castigo, sino como medio de alcanzar la escolaridad y la enseñanza, ahora interrumpidas. De esto, el Claustro y el ministro acordarán lo que estimen conveniente.

4. Comunicar al Ayuntamiento gracias por sus acuerdos de la sesión última, excitándole a que prosiga en su actitud de apoyar materialmente a la Facultad de Medicina, a que ejercite sus derechos de patrono sobre el Hospital y sus actuales administradores, y a que cristalice sus deseos de apoyo material en una subvención permanente, destinada en sus presupuestos anuales al Hospital, en que la Facultad de Medicina de sus enseñanzas clínicas, el cual, además, podría prestar servicios de beneficencia municipal por intermedio de aquélla.

5. Pedir a la Diputación provincial que estudie urgentemente el medio eficaz de proporcionar a la Facultad de Medicina los enfermos acogidos o que quieran acogerse a la beneficencia provincial, para lo cual estima necesaria la construcción de un pabellón de 200 camas e instalaciones anejas, con destino a las clínicas docentes, actualmente instaladas en el Hospicio, y a aquellos otros que no tengan cabida en el Hospital de la Santísima Trinidad. Pedir, también, a la Diputación provincial, que estudie el modo legal de incantarse del Hospital de la Santísima Trinidad, si es posible, para ponerlo a disposición de la enseñanza.

6. Pedir al rector que, basándose en la instrucción general de Sanidad, solicite de oficio, como representante de la Universidad autónoma de Salamanca, la revisión del expediente por el que fué declarado institución privada el Hospital de la Santísima Trinidad. Pedir al rector que comunique al Claustro y al ministro de Instrucción Pública, que, por virtud de la Real orden de Gobernación de 29 de Diciembre último, y hasta la definitiva solución del conflicto que la misma plantea, se halla la Facultad de Medicina en una inaceptable situación de interinidad, en lo que se refiere a forma, modo y lugar de dar sus enseñanzas clínicas, y la urgencia de que la Universidad de Salamanca proporcione a su Facultad de Medicina, definitivamente, los medios de dar bien sus enseñanzas clínicas.

7. Teniendo en cuenta que al experimentación científica en seres humanos, la observación abusiva en los mismos, y los ataques al pudor, constituyen una inmoralidad, y, a veces, puede ser hasta un delito, la Facultad de Medicina se da por enterada de las imputaciones que en este sentido han hecho en la prensa local, los actuales administradores del Hospital a los profesores clínicos de la Facultad, imputaciones que pueden constituir motivo de querrela contra los tribunales de justicia, por posibles calumnias o injurias, y que la Facultad de Medicina perdona, por ahora, reservándose la libertad de acción para lo sucesivo. (Esta conclusión, única que no fué aprobada por unanimidad, tuvo 13 votos en pro y tres en contra).

8. Que nunca ha estimado la Facultad de Medicina que la cooperación del Hospital en la enseñanza médica faese un favor personal a sus profesores, ni siquiera una atención particular a la Universidad de Salamanca, sino una acción en bien de la enseñanza patria, de la cultura general, de los intereses regionales y locales salmantinos y de la beneficencia general, y aun de la beneficencia del propio Hospital aludido, y que en este concepto, la Facultad de Medicina no se ha considerado nunca como intrusa o huesped extraño en el establecimiento, aunque siempre haya tenido que sufrir vejaciones y cortapisas en su alta misión benéfica docente que constantemente ha sido atacado a cuestiones de me-
También hizo presente el agradecimiento de la Facultad al Ayuntamiento, por la unanimidad y entusiasmo demostrado en la última sesión en apoyo del problema planteado y de la posición de la Facultad de Medicina. Colaboración de darino y sinceridad que connota el espíritu de la Facultad, para que la entidad de

10. Que la Facultad de Medicina, tomando de la historia los buenos ejemplos que imitar y las glorias preteritas, como estímulo a su actuación presente y sus aspiraciones al porvenir, no quiere que parte del pasado pueda ser un peso muerto a su actual desenvolvimiento científico, y afirma que, cualquiera que fuesen las necesidades antiguas de esta Facultad de Medicina y su actuación docente, aspira, ahora, al máximo de mejoras progresivas y perfeccionamiento siempre ascendente, sin considerar nunca satisfecha su misión ni poner límites ni barras a sus ideales.

11. Comunicar gracias al señor Obispo, como patrono del Hospital, por su favorable actitud en este problema de la enseñanza y rogarle que persista en sus trabajos y buenos deseos.

12. Que como públicamente se ha dicho, por personas cuyas palabras pueden tener influencia en la opinión, que las diferencias entre el Hospital y la Facultad obedecen a causas personalistas, la Facultad afirma que no es cierto, porque nadie puede probar que haya pospuestos nunca los intereses culturales que tiene encomendados, como lo demuestran los juicios que con unanimidad sostienen sus profesores, hasta los que por no tener enseñanzas clínicas no piden para ellos, sino para los demás, y los que por el carácter temporal de sus cargos, pueden no llegar a utilizar las ventajas docentes que todos piden y que han de quedar permanentes para la Facultad de Medicina.

13. Que mientras dura el actual estado de anomalía, la Facultad se reúne en junta, todos los lunes, miércoles y viernes, sin otro aviso que este acuerdo, para conocer oficialmente la marcha de las negociaciones y proponer las actuaciones que se ocurran.

14. Que la Facultad de Medicina, como Corporación técnica competente en asuntos médicos y hospitalarios, se cree en el caso de afirmar que el Hospital, sin la ayuda material de la Facultad, no quedaría en condiciones de prestar servicios de Beneficencia, ni de asistir bien a sus enfermos.

Final. Antes de terminar la reunión del Claustro, y según nuestros informes, se acordó, a propuesta de los señores Población y Cañizo, que a ser posible la comisión designada se trasladase a Madrid, el próximo lunes por la noche. También se acordó pedir al señor Rector que convoque al Claustro ordinario de la Universidad, para hoy, sábado, a las seis de la tarde, para comunicar a éste los acuerdos adoptados por la Facultad de Medicina y pedir apoyo y la ayuda de todos los claustales. El Sr. Vizcaino, como representante de los escolares, dijo que, en las noticias del apoyo de sus compañeros del resto de España, los cuales piensan hacer una huelga de veinticuatro horas en acto de solidaridad. Y por lo que a los de Salamanca se refiere, no volverán a clase hasta que se les garantice por entidad o persona que merezca su confianza, que el Hospital estará para la enseñanza con la dirección total y efectiva a cargo de la Facultad de Medicina, y que si con esta garantía sus compañeros acordaran reanudar las clases, sería sobre la base de que el arreglo definitivo estaría terminado antes de fin de curso, porque en caso contrario, al comenzar el próximo, no se matricularían en Salamanca.

El Sr. Población y algunos otros claustales, pidieron que el claustro se congratara de la presencia en el mismo del Sr. Vizcaino y felicite a éste y a sus compañeros por su noble espíritu y actitud levantada. Y por unanimidad así se acordó, terminando seguidamente la asamblea.

El Ayuntamiento y Ciudad-Rodrigo las clínicas. La reunión de ayer en el Concejo. Compás de espera.—El Ayuntamiento apoyará los deseos de la Facultad de Medicina.—La Diputación del Hospital y el Ayuntamiento.

Para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento sobre este asunto, invitó ayer la comisión especial a la Facultad de Medicina a que concurriría a exponer o cristalizar la colaboración que la Corporación municipal habría de realizar en aquel pleito. Representada la Facultad por su decano, Sr. Segovia, con los catedráticos Sres. Cañizo, Población, Peralta y Mezquita, y el Ayuntamiento, por el alcalde, Sr. Santos Baz, y concejales señores Muñoz Orea, Santos Franco, Santa Cecilia y Olivera, la entrevista fué cordialísima, dados los términos y antecedentes de cariño y adhesión del Ayuntamiento hacia la Facultad. Expuesto por el decano Sr. Segovia, el estado actual de la cuestión, después de la Real orden conocida, las posteriores gestiones, entrevistas infructuosas y tentativas de nuevas conversaciones con la Diputación del Hospital, dió cuenta de que en la actualidad, con la elevación al ministro de la Gobernación de lo actuado para que él resolviera en definitiva, un aspecto del problema, el relacionado con el Hospital, sobre una compás de espera. También hizo presente el agradecimiento de la Facultad al Ayuntamiento, por la unanimidad y entusiasmo demostrado en la última sesión en apoyo del problema planteado y de la posición de la Facultad de Medicina. Colaboración de darino y sinceridad que connota el espíritu de la Facultad, para que la entidad de

presentativa del pueblo de Salamanca, con su autoridad legal y moral, responde como siempre a palpitación tan interesante y tan enlazada a la vida local como son las que afectan a la Universidad y hoy a la Facultad de Medicina, el núcleo de enseñanza y alumnos más importantes de la Escuela.

Tanto él como sus compañeros de comisión, concretaron sus deseos para dar forma a la intervención del Ayuntamiento en la cuestión en los extremos siguientes:

1.º Que el Ayuntamiento como patrono, en unión del Sr. Obispo del Hospital, recabe la plena autoridad que tiene, interviniendo con su derecho reconocido en el pleito de la interpretación de la Real orden, ya que así lo reconoce esta expresamente.

2.º Que actuando así positivamente, en uso de su legítimo derecho, intervenga el Ayuntamiento cerca de la Diputación del Hospital para que, en tanto resuelve el ministro en definitiva, se repongan las cosas al ser y estado que tenían en 1.º de Octubre pasado, con objeto de que las clínicas se den en el Hospital y no se interrumpa la enseñanza en las anteriores condiciones, con objeto de resolver lo más inmediato y urgente que es atender el estado transitorio hasta la definitiva resolución ministerial.

3.º Hechas estas previas gestiones cerca de la Diputación con la eficacia y alcance legal que a la inspección del Ayuntamiento reconocen los estatutos, amparando el criterio de la Facultad de que se la sostenga en la dirección clínica, acudir también a Madrid una comisión del Ayuntamiento, aunque separado de la que envía la Facultad, y aunque esta presente al ministro la certificación del acta de la pasada sesión, y exponerle también la expresión del sentir del pueblo de Salamanca.

4.º Sin perjuicio de este aspecto del problema y atendiendo a la resolución definitiva, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos la cantidad que estime oportuna para construcción y sostenimiento de un pabellón clínico, como función de la Beneficencia municipal.

5.º Y dado que el Hospital en sus relaciones con la Diputación provincial, tendrá este carácter en tanto cumpla aquel cometido legal, el Ayuntamiento como patrono, lo inspeccionará y propondrá a la misma y excitara su intervención para que adopte aquellas las medidas oportunas, y cumpla realmente el Hospital sus funciones de Beneficencia provincial; y además, que la Diputación construya o amplíe los pabellones precisos para llenar totalmente aquel fin.

6.º Si con todos estos elementos de colaboración, aun fuera preciso pedir al Estado una mayor subvención para dotar a la Facultad de Medicina de las clínicas necesarias, el Ayuntamiento, con su significación corporativa, y estimando que el problema de la Universidad es preferentísimo local, por los prestigios históricos de la ciudad y por la suma de fuerzas y actividades que con él conviven y se desarrollan, si ya no fuera razón suprema el mantener a toda costa este centro de cultura y fama para Salamanca, apoyará en todo momento y con el mayor entusiasmo las gestiones que para ello se hagan.

En estos puntos y orientaciones giró la entrevista, demostrando los concejales el absoluto apoyo a los deseos de la Facultad. Y como lo más urgente es restablecer la normalidad de la enseñanza, con las inmediatas medidas de restablecer las cosas al estado anterior, o sea el de 1.º de Octubre, con la dirección clínica para la Facultad, el Ayuntamiento, como patrono, invitará a la Diputación del Hospital a una entrevista para hoy con aquel objeto.

Estamos en período electoral. El Boletín Oficial ha publicado la convocatoria para las elecciones municipales, que tendrán lugar el 5 de los próximos. Más de la mitad del Ayuntamiento es el que tiene que renovar, pues, pues, elegir el pueblo de Ciudad Rodrigo y tiene margen en una mayoría compacta, que, en unión de los que quedan en la Casa Consistorial, realicen una labor provechosa en beneficio del pueblo. Hasta ahora, entre los nombres que conocemos de los que aspiran a la reelección, son: el segundo teniente de alcalde, D. Eugenio Sevillano Muñoz, por el distrito del Arrabal de San Francisco, y el suplente de Síndico, D. Laureano de San Pablo y Albán, por el distrito de la ciudad.

La Junta directiva del Casino Mirabrigense, de la que es digno presidente el notario Dr. D. José Esteban Rodríguez, elegido por aclamación, está preparando, para el día 20 del actual, festividad de San Sebastián y patrono de Ciudad Rodrigo, un espléndido baile, que promete ser grandioso. Vendrá la orquesta de Salamanca. Nuestro distinguido amigo y paisano el arcediano de la Catedral de Coria, Dr. D. Francisco Valls Valencia, ha sido nombrado, por el excelentísimo Sr. Obispo de aquélla diócesis, rector del Seminario de dicha ciudad. Nuestra cordial felicitación por el honor que le ha sido conferido. Durante estos días se ha celebrado

en el Ayuntamiento, más de cien certificados de buena conducta y de nacimientos, para otros tantos individuos pidiendo el ingreso como empleados en la Compañía del ferrocarril de S. F. P.

Encuétrase gravemente enfermo el profesor veterinario D. Esteban Sánchez Manzano, padre del médico del mismo apellido.

—Han regresado: de Madrid, el industrial D. Enrique Cuadrado Pino, D. Luis del Alcázar Roca de Tordes y su elegante y distinguida señora, hijos del senador señor Sánchez Arjona, y de Sevilla, el joven propietario D. José Manuel Sánchez Arjona.

—Salió el Juzgado para el pueblo agregado de este Ayuntamiento, llamado Bocacara, donde, según nos dicen, han reñido dos vecinos, habiéndose dado varias puñaladas, encontrándose en grave estado. Procuraré enterarme e informar.

V. Arranz.

LOS TEATROS

LICEO. Ayer, a primera hora, se puso en escena la delicada obra de Gregorio Martínez Sierra, titulada *Primavera en otoño*, que constituyó un nuevo y señalado triunfo para la señora Cobena y para Carmita Oliver, que cada día nos descubre una nueva modalidad de su magnífico arte y de su privilegiada inteligencia.

—El Sr. López Silva logró, absolutamente, dar a su difícil papel una interpretación justa y noble, como al personaje que corresponde, haciéndose aplaudir en repetidas escenas.

—Muy gracioso y fino el Sr. Solá, que, con la niña Villegas, y el Sr. Sansón, realizó una excelente labor que contribuyó al gran éxito de la representación.

—Por la noche, con magnífica entrada, se representó la graciosa obra de Arriñiches, *Es mi hombre*. Y qué hemos de decir, sino ratificar lo que decíamos en nuestra reseña de ayer: *El éxito fué rotundo, concluyente; la interpretación, admirable, superior a toda ponderación. Todos los artistas trabajaron con entusiasmo, todos para que citar sus nombres, manteniendo al público en hilaridad constante, y logrando calurosas y prolongadas ovaciones, obligando a levantar el telón al final de todos los actos.*

—Para hoy, *Canción de cuna*, de María F. de Otero, y *El pueblo dormido*, de F. de Otero.

—En la sesión de la tarde, como fin de fiesta, dará un concierto el gran violinista Agustín Soler, nuestro amigo y paisano, que ha obtenido recientemente, el primer premio del Conservatorio de Madrid, y el premio Sarría.

—El tipo de concurso serán 43 pesetas los 100 kilos del de procedencia argentina y 45 el de norteamericana. Los pagos se harán a los cinco días de la adjudicación.

—Dicen de Melilla que los aviadores anuncian la concentración de gran número de núcleos de tifones en Annual, mandados por Abd-el-Krim.

—Forman parte de esta concentración los beniuiraguales y moros mercenarios de otras cabilas. En breve se inaugurará la casa que los ingenieros han construido para Abd-el-Kader como premio a su gestión en los sucesos de Julio.

—El «Giornale d'Italia», anuncia que S. S. Benedicto XV recibió ayer la visita de monseñor Gasparri y del notario apostólico monseñor Buisi. Monseñor Weigand, camarero secreto de S. S., celebró una misa en una sala contigua a la cámara del Papa, que éste oyó desde su lecho.

—Los dos secretarios particulares han expedido la correspondencia privada, bajo la dirección personal de S. S.

—Según «La Tribuna», la enfermedad que sufre el Papa es una afección bronquial que hace temer complicaciones en el pulmón. En los círculos vaticanistas se guarda la más absoluta reserva acerca del estado de Su Santidad.

—El «Corriere d'Italia» dice que la enfermedad del Papa ha causado viva emoción. Todos los miembros del Cuerpo diplomático, así como numerosas personalidades eclesásticas y laicas, desfilan por el Vaticano, interesándose por la salud del Sumo Pontífice.

—Un prisionero desconocido. El corresponsal de «El Imparcial» en Melilla comunica lo siguiente: «A título de información transmito un relato que me ha hecho un indigena de los recientemente aprasados. Dice que logró saber que al día siguiente del desastre de Annual se presentó en el caserío de Ulad Abderrahmán, cercano a Izumar, donde reside el sheriff, un cristiano herido en el brazo izquierdo. Iba en mangas de camisa y llevaba pantalón y leguinos. Dijo al sheriff que si lograba que no le descubrieran los moros haría su fortuna. Fue curado y permaneció allí más de un mes, hasta que habiendo dado orden Abd-el-Krim de que se concentrasen todos los prisioneros en Axdir y Annual, el sheriff llevó al prisionero misterioso a Ain Zorah, casa del sheriff Abd-el-Kader, al que dijo que se trataba de un sheriff turco y que por eso no había muy correctamente el árabe. El prisionero permaneció en Ain Zorah hasta Diciembre último, cuando volvió a Beni-Ulises, a casa del sheriff, que es originario del Tinix, ignorase de quién pueda tratarse. Se supone que sea algún intérprete de árabe, de los que aún no se sabe su paradero».

R. Continúa en nuestra información telegráfica de hoy y de mañana.

TEATRO BRETON

Suceso artístico en Salamanca. Hoy, sábado, 21 de Enero. A las seis, vermouth. A las diez, popular.

Debut de la compañía de opereta española PUCHOL OZORES, con 72 artistas y 24 profesores y el gran aparato musical JAZZ-BAND, cuerpo de baile en el que figura la eminente danzarina Isabel Espinosa. Tendrá lugar el estreno de la preciosa opereta

LA AMAZONA DEL ANTIFAZ

PRECIOS ARCHICOLOSALMENTE ECONOMICOS!

BUTACA, 3 PESETAS. 1214 EL GENERAL, 0,75

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE. Madrid, 20 (8,45 n.)

En Palacio. Esta mañana estuvieron despatchando con el Monarca, el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública y Marina.

El Sr. Maura a la salida habló con los periodistas, diciéndoles que el conde de Coello de Portugal, seguía muy mejorado en la afección que padece.

—Anunció el presidente que esta tarde, a las cuatro, se reunirán los ministros en Hacienda, para celebrar Consejo y tratar de asuntos económicos, especialmente.

—La reorganización del Ejército. La Junta de defensa nacional se reunirá mañana, bajo la presidencia del rey, para tratar, entre otros asuntos, de la reorganización del Ejército.

Dice Cortina. Hablando con los periodistas el ministro de Marina, ha dicho que es inexacto que en la Junta de defensa nacional que se celebre abrigase el propósito de proponer la adquisición de varios buques de guerra británicos que han sido ofrecidos a España.

Dijo el ministro que no se tratará de este asunto por no figurar en el orden de la sesión.

De todos modos, es necesario hacer constar, en contra de las afirmaciones de algunos periódicos, que el Gobierno piensa a adquirir material de guerra para la Marina, en Inglaterra.

«Gaceta» publica un edicto anunciando la venta del trigo argentino y de norteamérica que existe en los depósitos de San Sebastián, Cadix y Cartagena.

El tipo de concurso serán 43 pesetas los 100 kilos del de procedencia argentina y 45 el de norteamericana. Los pagos se harán a los cinco días de la adjudicación.

Dicen de Melilla que los aviadores anuncian la concentración de gran número de núcleos de tifones en Annual, mandados por Abd-el-Krim.

Forman parte de esta concentración los beniuiraguales y moros mercenarios de otras cabilas. En breve se inaugurará la casa que los ingenieros han construido para Abd-el-Kader como premio a su gestión en los sucesos de Julio.

El «Giornale d'Italia», anuncia que S. S. Benedicto XV recibió ayer la visita de monseñor Gasparri y del notario apostólico monseñor Buisi. Monseñor Weigand, camarero secreto de S. S., celebró una misa en una sala contigua a la cámara del Papa, que éste oyó desde su lecho.

Los dos secretarios particulares han expedido la correspondencia privada, bajo la dirección personal de S. S.

Según «La Tribuna», la enfermedad que sufre el Papa es una afección bronquial que hace temer complicaciones en el pulmón. En los círculos vaticanistas se guarda la más absoluta reserva acerca del estado de Su Santidad.

El «Corriere d'Italia» dice que la enfermedad del Papa ha causado viva emoción. Todos los miembros del Cuerpo diplomático, así como numerosas personalidades eclesásticas y laicas, desfilan por el Vaticano, interesándose por la salud del Sumo Pontífice.

Un prisionero desconocido. El corresponsal de «El Imparcial» en Melilla comunica lo siguiente: «A título de información transmito un relato que me ha hecho un indigena de los recientemente aprasados. Dice que logró saber que al día siguiente del desastre de Annual se presentó en el caserío de Ulad Abderrahmán, cercano a Izumar, donde reside el sheriff, un cristiano herido en el brazo izquierdo. Iba en mangas de camisa y llevaba pantalón y leguinos. Dijo al sheriff que si lograba que no le descubrieran los moros haría su fortuna. Fue curado y permaneció allí más de un mes, hasta que habiendo dado orden Abd-el-Krim de que se concentrasen todos los prisioneros en Axdir y Annual, el sheriff llevó al prisionero misterioso a Ain Zorah, casa del sheriff Abd-el-Kader, al que dijo que se trataba de un sheriff turco y que por eso no había muy correctamente el árabe. El prisionero permaneció en Ain Zorah hasta Diciembre último, cuando volvió a Beni-Ulises, a casa del sheriff, que es originario del Tinix, ignorase de quién pueda tratarse. Se supone que sea algún intérprete de árabe, de los que aún no se sabe su paradero».

TEATRO BRETON

Suceso artístico en Salamanca. Hoy, sábado, 21 de Enero. A las seis, vermouth. A las diez, popular.

Debut de la compañía de opereta española PUCHOL OZORES, con 72 artistas y 24 profesores y el gran aparato musical JAZZ-BAND, cuerpo de baile en el que figura la eminente danzarina Isabel Espinosa. Tendrá lugar el estreno de la preciosa opereta

LA AMAZONA DEL ANTIFAZ

PRECIOS ARCHICOLOSALMENTE ECONOMICOS!

BUTACA, 3 PESETAS. 1214 EL GENERAL, 0,75

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE. Madrid, 20 (8,45 n.)

En Palacio. Esta mañana estuvieron despatchando con el Monarca, el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública y Marina.

El Sr. Maura a la salida habló con los periodistas, diciéndoles que el conde de Coello de Portugal, seguía muy mejorado en la afección que padece.

—Anunció el presidente que esta tarde, a las cuatro, se reunirán los ministros en Hacienda, para celebrar Consejo y tratar de asuntos económicos, especialmente.

—La reorganización del Ejército. La Junta de defensa nacional se reunirá mañana, bajo la presidencia del rey, para tratar, entre otros asuntos, de la reorganización del Ejército.

Dice Cortina. Hablando con los periodistas el ministro de Marina, ha dicho que es inexacto que en la Junta de defensa nacional que se celebre abrigase el propósito de proponer la adquisición de varios buques de guerra británicos que han sido ofrecidos a España.

Dijo el ministro que no se tratará de este asunto por no figurar en el orden de la sesión.

De todos modos, es necesario hacer constar, en contra de las afirmaciones de algunos periódicos, que el Gobierno piensa a adquirir material de guerra para la Marina, en Inglaterra.

«Gaceta» publica un edicto anunciando la venta del trigo argentino y de norteamérica que existe en los depósitos de San Sebastián, Cadix y Cartagena.

El tipo de concurso serán 43 pesetas los 100 kilos del de procedencia argentina y 45 el de norteamericana. Los pagos se harán a los cinco días de la adjudicación.

Dicen de Melilla que los aviadores anuncian la concentración de gran número de núcleos de tifones en Annual, mandados por Abd-el-Krim.

Forman parte de esta concentración los beniuiraguales y moros mercenarios de otras cabilas. En breve se inaugurará la casa que los ingenieros han construido para Abd-el-Kader como premio a su gestión en los sucesos de Julio.

El «Giornale d'Italia», anuncia que S. S. Benedicto XV recibió ayer la visita de monseñor Gasparri y del notario apostólico monseñor Buisi. Monseñor Weigand, camarero secreto de S. S., celebró una misa en una sala contigua a la cámara del Papa, que éste oyó desde su lecho.

Los dos secretarios particulares han expedido la correspondencia privada, bajo la dirección personal de S. S.

Según «La Tribuna», la enfermedad que sufre el Papa es una afección bronquial que hace temer complicaciones en el pulmón. En los círculos vaticanistas se guarda la más absoluta reserva acerca del estado de Su Santidad.

El «Corriere d'Italia» dice que la enfermedad del Papa ha causado viva emoción. Todos los miembros del Cuerpo diplomático, así como numerosas personalidades eclesásticas y laicas, desfilan por el Vaticano, interesándose por la salud del Sumo Pontífice.

Un prisionero desconocido. El corresponsal de «El Imparcial» en Melilla comunica lo siguiente: «A título de información transmito un relato que me ha hecho un indigena de los recientemente aprasados. Dice que logró saber que al día siguiente del desastre de Annual se presentó en el caserío de Ulad Abderrahmán, cercano a Izumar, donde reside el sheriff, un cristiano herido en el brazo izquierdo. Iba en mangas de camisa y llevaba pantalón y leguinos. Dijo al sheriff que si lograba que no le descubrieran los moros haría su fortuna. Fue curado y permaneció allí más de un mes, hasta que habiendo dado orden Abd-el-Krim de que se concentrasen todos los prisioneros en Axdir y Annual, el sheriff llevó al prisionero misterioso a Ain Zorah, casa del sheriff Abd-el-Kader, al que dijo que se trataba de un sheriff turco y que por eso no había muy correctamente el árabe. El prisionero permaneció en Ain Zorah hasta Diciembre último, cuando volvió a Beni-Ulises, a casa del sheriff, que es originario del Tinix, ignorase de quién pueda tratarse. Se supone que sea algún intérprete de árabe, de los que aún no se sabe su paradero».

En los padres Carmelitas. Mañana celebra la Asociación Teresiana su función mensual a su Santa Madre Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, en el altar de la Seráfica Doctora. Por la tarde, a las cinco y meda, exposición de Su Divina Majestad, rosario, corona del N.ño Jesús de Praga, plática por el reverendo padre Abelardo, prior y director de la Asociación, terminándose con la reserva y el himno a Santa Teresa de Jesús.

Al finalizar los cultos se impondrá la medalla a las nuevas teresianas.

Quejas del vecindario. Hemos recibido una atenta carta de varios vecinos de la calle de Las Mazas, en la que nos ruegan hagamos público, para que llegue a conocimiento de quien corresponda, que la mayor parte de dicha calle está llena de verdaderas lagunas, porque los materiales de una obra que allí se está efectuando han interceptado por completo el cauce del arroyo del centro de dicha calle. Quedan complacidos.

LA TEMPERATURA. Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de hoy en este Instituto general y técnico. Altura barométrica, 691,48; temperatura máxima, 14; mínima, 6,4; temperatura mínima, 1,4; termómetro, 0,2; O.S.; humedad, 0,0; viento, 0,2; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento; lluvia de ayer, 5,20.

Los estudiantes de Medicina. En la reunión celebrada ayer tarde se dió cuenta por el representante en el Claustro, Sr. Vizcaino, de la instancia solicitando que se prolongue el curso tantos días como dure la huelga y que fué aprobada por unanimidad por los clérigos.

UNA SEÑORA. Ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufran de neurastenia, debilidad general, vértigos, fatiga, estómago, diabetes, tics, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad la hizo conocer. Guarda personalmente así como numerosos certificados, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente benéfico, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente, por escrito, a D. Carmelo M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

Automóvil marca europea. H. P. torped, plazas, perfecto estado, alumbrado eléctrico y a prueba se vende. Informar en el C.º Hago Gómez, calle del Dr. Riesco, 5.

Se aconsejó a los alumnos de preparatorio de Medicina, la vuelta a la clase, puesto que dependen de la Facultad de Ciencias.

Se dió también cuenta de una carta de la Universidad de Madrid, ofreciéndose para todo aquello que fuese necesario.

Y, por último, se acordó reunirse las Juntas de sección y representantes de grupo, hoy 21, a las cuatro de la tarde, en la Universidad.

A la reunión asistieron gran número de alumnos.

DE LA UNION SALMANTINA (Sociedad Eléctrica) se compran acciones. Informes, Gerardo Sánchez Moreno, corredor de comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles Pérez Oliva, F. darán razón.

Venta. Se hace en pública y extrajudicial subasta de noventa y cinco fincas, sitas en término municipal de dehesa de Figueroa, en la provincia y partido judicial de Salamanca, que pertenecieron a D. Eloy Lamamié de Clairac. El señalamiento se hará el día 27 de Enero corriente, en las oficinas de la Notaría de D. Jesús Bimonte, en Salamanca, Plaza Mayor, 35. En dicho día estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

En honor del P. Mantolera. Solemnemente, ha sido desahucio

En honor del P. Mantolera. Solemnemente, ha sido desahucio

Se vende. Se vende en pública y extrajudicial subasta, de la casa sita en esta ciudad, calle del Jesús, números 15 y 17, el acto tendrá lugar el día 6 de Febrero y hora de las once, en la nota de la don Juan Pimentel, en esta ciudad, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina se han de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se vende. Se vende en pública y extrajudicial subasta, de la casa sita en esta ciudad, calle del Jesús, números 15 y 17, el acto tendrá lugar el día 6 de Febrero y hora de las once, en la nota de la don Juan Pimentel, en esta ciudad, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina se han de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se vende. Se vende en pública y extrajudicial subasta, de la casa sita en esta ciudad, calle del Jesús, números 15 y 17, el acto tendrá lugar el día 6 de Febrero y hora de las once, en la nota de la don Juan Pimentel, en esta ciudad, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina se han de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

NOTICIAS SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

Del combate en la zona de Larache

El batallón de La Victoria, en acción.

El Consejo de ministros de anoche.-La gravísima enfermedad del Papa.-La Junta de defensa nacional.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de mañana.

Madrid, 21.

CONSEJO DE MINISTROS

Expedientes aprobados.

A las ocho y media terminó el Consejo de ministros, facilitándose a la prensa una nota oficiosa, que dice:

Se aprobaron los expedientes sobre un anticipo para la adquisición de material ferroviario con destino a la compañía de Zafra a Huelva; el proyecto de dragado del puerto de Mahón y adquisición del material necesario para la escuadra.

También se aprobaron otros expedientes relativos a las adquisiciones de un local para la delegación de Hacienda de Soria, de material de guerra para continuar la carretera de Tetuán a Xauen; para los objetos hallados en una galería de Granada.

Se aprobó el convenio de las compañías ferroviarias sobre transportes de paquetes postales y la fijación de capital de varias sociedades extranjeras, para los efectos del impuesto de utilidades.

Las obligaciones del Tesoro.-Comisario regio de la banca privada.-La conferencia de Génova.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó ofrecer a los tenedores de obligaciones del Tesoro, a tres meses, que vencen el día 4 de Febrero próximo, para que puedan optar entre su reembolso o la prórroga por tres meses, en iguales condiciones que las obligaciones actuales, a tres meses, y el canje por obligaciones a dos años, al 5 por 100 y 1 por 100 amortizable.

Se acordó nombrar al representante del Consejo de ministros, señor Allendesalazar, comisario regio de la Banca privada.

También se acordó resolver los expedientes del concurso para la fabricación de cerillas, declarándolo desierto y presentando a las Cortes un proyecto de ley regulando la fabricación.

Se acordó el nombramiento de una comisión que estudie los temas que se tratarán en la conferencia de Génova, ofreciendo su presidencia al Sr. Sánchez Toca.

Ampliación del Consejo.-Supresión del monopolio de las cerillas.

Como nota de ampliación del Consejo, los ministros trataron la cuestión del monopolio de las cerillas, suscitándose un extenso debate en el que intervinieron todos los ministros.

Acordóse presentar a las Cortes un proyecto radicalísimo sobre la venta de las cerillas, estableciéndose el principio de la libre fabricación y comercio de las cerillas en España, incluso de las extranjeras, aunque éstas se sometían a los derechos arancelarios.

El señor Cambó propuso el nombramiento del señor Allendesalazar para comisario regio de la banca privada, por las condiciones de competencia en estas materias.

El ministro de Estado dió cuenta de la invitación para que asista España a la conferencia de Génova, aprobándose por unanimidad su propuesta de que fuera presidiendo la comisión española el Sr. Sánchez Toca.

La Junta de defensa nacional.

La reunión que hoy se celebrará de la Junta de Defensa nacional, tendrá bastante importancia.

En ella se tratará del plan de operaciones en Marruecos, sobre el avance hacia Alhucemas y la fortificación del territorio conquistado.

Las operaciones en la zona oriental se suspenderán por repatriación de la quinta de 1918 y no se reanudarán hasta el entrenamiento de las tropas que vayan a sustituirlas, especialmente de Caballería.

Durante el interregno, se intensificará la acción política.

La cuestión de los prisioneros.

El Sr. Cierva hizo también una exposición de las negociaciones para el rescate de los prisioneros; aquéllas se encuentran en un período estacionario, pues las ha entorpecido el planteamiento de la crisis, ya que los moros decían que un gobierno dimisionario no tenía plenitud de poderes para negociar.

Hoy se celebrará un nuevo Consejo que se dedicará al examen de los aranceles.

En la reunión de ayer no pudo tratarse porque el Sr. Cierva tuvo que ir a la embajada inglesa a asistir a un lunch en honor del delegado de la Cruz Roja británico.

Muchas mercancías almacenadas en los muelles fueron arrebatadas por el furioso viento.

El tren de Nador no pudo llegar a su destino por haber volcado algunos coches sin que ocurrieran desgracias personales.

El viento volcó también varios carruajes de tracción animal y automóviles que marchaban por las carreteras.

Muchas embarcaciones pesqueras tuvieron que refugiarse en Chafarinas, encallando en Mar Chica una barcaza.

Durante el día continuó el huracán, ocasionando desperfectos en muchos edificios, que perdieron las chimeneas y marquesinas. En el barrio industrial el viento derribó el muro de una casa, sin que hubiere que lamentar desgracias.

Nuevas sumisiones.

En el campamento de Zelúan siguen presentándose familias indígenas de Beniufuir, entregando fusiles y diciendo que se presentan sin condiciones.

Noticias del campo moro.

Se confirma que las concentraciones enemigas de Afso, que fueron descubiertas y bombardeadas por la aviación, estaban formadas exclusivamente por beniurriageles, que intentaban atacar las posiciones, evitándolo las medidas que tomó el mando.

Después de la ocupación de Dar Drius, se temió un ataque al flanco izquierdo sobre las comunicaciones entre Batel y Dar Drius, pero el rá-

pido avance frustró los planes al enemigo, y este fracaso ha aumentado las deserciones y luchas entre los rebeldes.

La cábila de Beni-Said, casi entera, desea la paz; nuevas incursiones de las tropas bastarán para reconquistar en breve tiempo el territorio perdido en Julio desde la ocupación de Dar Drius.

Cadáveres sepultados.

Van sepultados un centenar de soldados españoles.

Los cadáveres encontrados desde Dar Drius hasta Cheif, estaban quemados con gasolina, ignorándose si fueron quemados después de muertos o sufrieron ese terrible suplicio.

Los servicios de aviación.-No ha habido entrevista con Abd-el-Krim.-La quinta del 18.

Procedente de Ceuta llegó el general de ingenieros, Sr. Vives, para inspeccionar los servicios de aviación.

El general Picasso ha marchado a Madrid, terminada su información sobre las responsabilidades.

Por noticias recibidas de Alhucemas, se desmiente que el delegado de la Cruz Roja, capitán de navío Sr. Almeida, se haya entrevistado con Abd el Krim, pues éste se encuentra en el interior del Rif.

Pasado mañana comenzará el embarque de los licenciados de la quinta de 1918, que son más de cinco mil y después vendrán los reclutas que actualmente se instruyen, para cubrir bajas.

Operaciones en Larache

Violenta reacción del enemigo.-Salida de fuerzas. Operación combinada.-La Victoria en acción.-El comandante Cerdeño, herido.-Sin novedad los restantes.

Ampliando los telegramas de ayer, en que dimos cuenta de la ocupación de Sehan-el Kasba, en el sector del Ajmás, por la columna de fuerzas de Larache, mandada por el general La Barrera, se sabe que el enemigo reaccionó violentamente, atacando las nuevas posiciones, después del repliegue del grueso de las fuerzas.

Las tropas concentradas en Muire, al mando del comandante general, operaron sobre Beni Issed, avanzando por Ain Rapta y las acampadas en Nauder, mandadas por el coronel Daban, hicieron una demostración sobre Beni Arós para llamar la atención del enemigo, en terreno accidentado y teniendo que sostener violento combate.

La retirada se hizo muy tarde, después de dura jornada, por la larga distancia del objetivo propuesto, regresando a las doce de la noche. Fué en ellas baja el comandante del batallón expedicionario de La Victoria, Sr. Cerdeño.

Nota de la Redacción.

Ayer, al recibir nuestras conferencias telegráficas, en que se nos daban amplios detalles sobre las ope-

raciones realizadas en la zona occidental, suponiendo desde luego, por la intervención que en ellas habían tenido tropas del campamento de Nuader, creímos que hubieran tomado parte las fuerzas de La Victoria, allí destacados.

Nos entrevistamos con el Sr. Coronel de La Victoria, para que nos informara respecto de ello y nos manifestó que había teleografiado desde Madrid el padre del comandante señor Cerdeño (D. Isidro), en que le manifestaba deseoso de saber las noticias que aquí se tenían sobre las operaciones aludidas.

El señor de la Dehesa, telegráficamente, pidió a Larache datos de lo ocurrido esta mañana, según telegramas que amablemente nos facilitó, había recibido las siguientes noticias.

En el primer telegrama, el representante del batallón de Larache, comunicaba que en la operación de anteaer el comandante Cerdeño había sido herido en una cadera y las restantes fuerzas sin novedad.

Y en el segundo se le comunicaba que el Sr. Cerdeño había sido evacuado al hospital de Larache.

Provincias.

OVIEDO

El conflicto minero.-Continuación de la huelga.

El cambio de criterio de los patronos mineros, respecto a las bases acordadas para la solución del conflicto, ha disgustado hondamente a los obreros que han comenzado una campaña de mítines, no estando dispuestos a repetir el "referendum" sobre otras nuevas bases.

ALMERIA

Choque con el tren mixto.-Dos heridos.

El furioso huracán que se desencadenó ayer, empujó a uno de los vagones que estaban detenidos en la estación del Nacimiento, obligándolo a chocar con un tren mixto, quedando el vagón destruido. Resultaron heridos el maquinista y el guardafreno del tren.

SAN SEBASTIAN

En honor del P. Manterola. Solemnemente, ha sido desubier-

ta una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre parlamentario de los constituyentes, padre Manterola.

Asistieron las autoridades, las corporaciones y un inmenso gentío. Se pronunciaron varios discursos en honor al eximio orador.

BARCELONA

El conflicto del Matadero.-Los autores del manifiesto del sindicato único.

Preguntado el gobernador sobre el conflicto del Matadero, dice que se introducían en Barcelona reses enfermas, y, en su virtud, ordenó se procediera a la inspección de la carne, del que ha resultado hasta ahora el decimasar varias vacas tísicas. Ha prohibido se sacrificien reses fuera de los mataderos, imponiendo graves castigos a los inspectores.

La policía practica gestiones al descubrimiento de los autores del manifiesto del Sindicato único, creyéndose radicados en Manresa, pues la semana pasada se celebró allí una reunión de significados agitadores.

Extranjero.

BERNA

Marcha de la exemperatriz Zita.

La esposa del exemperador Carlos de Austria, marchará mañana a Zurich con su hijo, y de esta población saldrá dentro de breves días.

NEUEVA YORK

La navegación interrumpida.

A consecuencia de la intensa niebla que envuelve toda la bahía, ha quedado casi interrumpida la navegación.

De arribada forzosa, han fondeado en este puerto veinte buques de gran porte.

DUBLIN

Evacuación de las tropas británicas.-Los sin trabajo.

Ha comenzado la evacuación de las tropas inglesas de todo el territorio de Irlanda.

Las tropas llegadas de Dures han principiado a embarcar, desalojando esta capital.

Ciento veinte obreros sin trabajo se han instalado en la sala de conciertos, ondeando banderas rojas.

La policía no ha verificado ninguna tentativa para desalojarlos.

GLASGOW

Un formidable incendio ha destruido la estación del Norte y los depósitos de mercancías.

Entre ellos se halla un almacén de cuarenta áreas de superficie, que estaba repleto de mercancías, el cual también quedó reducido a cenizas.

La mayoría de las mercancías que contenía, eran materias y sustancias inflamables.

ROMA

Más de la enfermedad del Papa.

Después de visitar a Su Santidad, diez y ocho cardenales se dirigieron a la capilla del Vaticano, donde quedó de manifiesto el Santísimo.

El secretario de Estado Mr. Gasparri, ha teleografiado a los parientes del Pontífice, residentes en Génova y Milán, para que se trasladen inmediatamente a Roma.

Igualmente ha teleografiado a todas las nunciaturas, comunicándoles la gravedad de Benedicto XV y pidiéndoles se hagan rogativas en todas las iglesias del orbe católico.

Según manifiesta el médico de cabecera, el Beatisimo padre está amenazado de ahogarse por una neumonía que ha quedado localizada en el pulmón derecho, pero no funcionan ninguno de los dos, por impedir la circulación del aire, la gran extensión de la inflamación.

Se le han aplicado inyecciones de aceite alcanforado, y de los análisis resulta la presencia de albúmina en gran proporción.

El Santo Padre conserva toda su lucidez, y a pesar de la prohibición, y de hacerse cargo de su gravedad, conversando con todas las personas que le rodean, y ruega a los cardenales su asistencia y que recen por él.

Ha tenido una conversación de más de veinte minutos con el cardenal Gasparri, creyéndose que le expresó su última voluntad.

El secretario de Estado del Vaticano ha llamado con urgencia a todos los cardenales residentes en el extranjero, con objeto de que el Sacro Colegio esté reunido en Roma.

RIVERA

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas de Vigo.

30 de Enero, HIGHLAND LOCH
13 de Febrero, HIGHLAND WARRIOR
27 de Febrero, HIGHLAND LADDIE

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Excelente acomodación de pasajeros. Precio del pasaje en 3.ª clase, 493,75 pesetas. De diez años en adelante, pasaje completo. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

El pasaje para Buenos Aires, debe presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo: Andrés Fariña (S. en C.) Agentes generales.

CARNE LIQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO

Es un TÓNICO-RECONSTITUYENTE PODEROSO NUTRITIVO

Es sustitutable para anemia, debilidad nerviosa, clorosis, tuberculosis, niños raquíticos y convalecencias.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias y Droguerías.

Mañana, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores Villar, calle de Zamora; viuda de Díez, Arrabal del Puente y Escudero, Plaza del Mercado.

TOS pedid RESYL

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Manuel Marcos Calvo, Manuel Carbajosa Gómez y María de Lara Fernández.

Defunciones.—Juan González Hernández y Miguel González Navarro.

ENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA

Los señores sacerdotes que desean aplicar el santo sacrificio de la misa, el día 22 del actual, por el alma de don Pedro López de la Peña (q. e. p. d.), en la parroquia de San Martín, Padres Jesuitas y Salesianos, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

D. R. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

ESTRENIMIENTO

El Mejor Remedio El Más Cómodo El Menos Caro

VERDADEROS GRANOS de Salud del D'FRANCK

DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

ATENCION: HUMBERT, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS

En Cabrerizos se celebrará la Fiesta del patrón del pueblo. San Vicente mártir, costeadá por el Ayuntamiento del mismo, con misa de comunión, a las siete de la mañana; misa solemne con sermón, a las diez, cantada con Armonium por varios aficionados jóvenes de Salamanca; a las tres de la tarde, corrida de novillos en la plaza del pueblo y baile de tamboril y manubrio, a las nueve de la noche una función teatral por los niños del pueblo, en su escuela.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acosta, con treinta y cuatro años de práctica.

Consulta: de once a una y de cinco a nueve

Para combatir la anemia, debilidad, etc., para tuberculosos y convalecientes nada hay mejor que la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Doctor EMILIO

FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Plaza Mayor, 35, segundo.

PEDID EN CASA DE PRIETO

EL MEJOR CAFE

Torrefacto "MONTALBAN"

La recomendación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Industrial, 1.195,70 pesetas; utilidades, 55,59; derechos reales, 2.485,65; pagos, 160,05; consumos, 4.330,64; alumbrado, 2.675,92; rentas, 300; cuotas militares, 125; demás recursos, 6,36; alcoholes, 1.400; recargo de industrial, 1.142; operaciones, 23.217,20

COMPANIAS

HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

HAMBURGO SUDAMERICANA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el día 30 de Enero de 1922, el nuevo y magnífico vapor "ESPAÑA", admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, 493,75 pesetas.

Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, los cuales se podrán ocupar, mediante un sobrepago de 100 pesetas. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercer clase. Las comidas se sirven en los camarotes uniformados.

Nota.—Los viajeros de boletos de llamada de esta Compañía podrán embarcar en estos vapores.

HAMBURGO AMERIKA LINIE

Para Río de Janeiro y Buenos Aires saldrá, de Vigo el día 1.º de Febrero de 1922, el correo rápido "RUGIA", admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, 493,75 pesetas.

Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, los cuales se podrán ocupar, mediante un sobrepago de 100 pesetas. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercer clase. Las comidas se sirven en los camarotes uniformados.

Nota.—Los viajeros de boletos de llamada de esta Compañía podrán embarcar en estos vapores.

Nota.—Estos vapores tienen en tercera clase igual instalación que el vapor "Teutonia", y los buques tipo "España". Para más informes, dirigirse a los agentes generales en Vigo: SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. L.ª DE VIGO

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

Comunica el alto comisario que no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

MELILLA

Más detalles del temporal.

Se conocen nuevos detalles de los daños causados ayer por el temporal.

Las embarcaciones surtas en la rada tuvieron que reforzar las amarras en evitación de desgracias.

El vapor correo de Málaga no llegó, y los vapores portugueses y alemanes que se hallaban en la bahía encendieron sus calderas, marchando a refugiarse a Chafarinas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Estreno en el Español.

Se ha estrenado la tragedia en tres actos "Los pescadores", original del Sr. Mac-Kinley, obteniendo un éxito grande.

La velada de hoy.

Reina gran expectación para la velada que esta noche se celebrará en el Ateneo en honor de Gabriel y Galán, estando agotadas todas las localidades.

Se espera con interés el discurso del Sr. Maura.

Han prometido su asistencia los señores Obispo de Salamanca, Cambó, Duque de Alba, Conde de Romanones, Conde de Cerrajería, los hijos del poeta D. José M.º Gabriel y Galán y varias distinguidas damas.

El partido republicano único.

Los elementos directivos del republicanismo intentan hacer un nuevo partido republicano único.

Se han adherido importantes elementos diversos del partido republicano, incluso la Unión republicana de Madrid, varios exdiputados, todos los concejales, exconcejales, diputados y exdiputados provinciales.

Se convocará una Asamblea el día 11 de Febrero, para ver el medio de reorganizar este partido.

El Papa, en período agónico.

En el Ministerio de Estado se han recibido dos telegramas de nuestro embajador en el Vaticano, a las once de la mañana y una de la tarde, los cuales revelan la gravedad del Pontífice, el cual ha entrado ya en el período agónico.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

Comunica el alto comisario que no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

MELILLA

Más detalles del temporal.

Se conocen nuevos detalles de los daños causados ayer por el temporal.

Las embarcaciones surtas en la rada tuvieron que reforzar las amarras en evitación de desgracias.

El vapor correo de Málaga no llegó, y los vapores portugueses y alemanes que se hallaban en la bahía encendieron sus calderas, marchando a refugiarse a Chafarinas.